



EDICTO

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 12-Abril-2023, se dispuso que el Registro General (Oficina de Asistencia en materia de Registro) y el Tablón de Anuncios oficial del Ayuntamiento pase a instalarse en el Nuevo Ayuntamiento sito en la Avda. Juan Carlos I, núm. 40, a cargo de la Secretaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Estepona, a fecha de firma electrónica del documento.

Documento firmado electrónicamente al margen.

